



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO VERBAL SUMARIO (RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL EN SUBSIDIO EXTRA CONTRACTUAL)
RADICADO 68-001-40-03-005-2021-00148-00
DEMANDANTE: YULETSY DURAN HERNÁNDEZ (C.C. N° 1.005.333.938).
DEMANDADO: SALUD TOTAL EPS (NIT 800.130.907-4) Y SERVICLINICOS DROMEDICA S.A. – CLÍNICA LA MERCED (NIT 900.073.081-4)

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, **22 de septiembre de 2021.**

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, **veintidós de septiembre de dos mil veintiuno.**

Siendo este el momento procesal oportuno, se le corre traslado al demandante de las contestaciones de la demanda y los llamamientos en garantía si aún no hubiese tenido acceso a tales documentos, por el término de tres (3) días para que se pronuncie al respecto y pida las pruebas relacionadas, conforme a lo señalado en el artículo 391 del CGP.

A efectos de lo anterior, proceda secretaria a darle a la parte demandante acceso al expediente digital, así como a las partes que lo hubiesen requerido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No **168**. Fijado a las 8: a.m. del día **23 de septiembre de 2021** en el estado electrónico disponible en la web de la Rama Judicial en el respectivo link de este estrado judicial.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
SECRETARIO